

El Distrito Universitario

Semanario de primera enseñanza

Redacción y Administración

En León: Cid-Escuelas.

En Oviedo: Quintana, 17, 2.º

León 26 de septiembre de 1913

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año 6 pesetas y 3 un semestre

PAGO ADELANTADO

Nuestros problemas

INTERCAMBIO ESCOLAR

He aquí uno de los mil y un problemas que actualmente se agitan ante la conglomeración de nuestras ideas pedagógicas, ideas españolas, como todas, de esas que no pasan de nuestros libros de texto, o que a lo sumo llegan a impresionarse... en las columnas de la «Gaceta». Y nada más. Ya se sabe: cosa que la «Gaceta» publica, cosa que no se hace, que no sucede, y lo que se dice, pero que no se hace ni sucede, en mi pueblo suele ser... una mentira. También en mi pueblo es vulgar el dicho de «mientes más que la Gaceta».

Y vayamos al intercambio escolar. Este puede ser entre maestros o entre niños. De cartas, de productos, de postales, de libros, de ideas...

¿Ventajas? Muchas, muchas, incalculables, indefinidas. Los maestros haríamos comunión de ideas con los del extranjero, con los nacionales, que los hay muy excelentes, y vaciaríamos poco a poco la bazofia que nos ingieren libros insulsos, estúpidos profesores o arcaicas costumbres, para saturar nuestra alma de ideas nuevas, reales y redentoras. Los maestros crearíamos escuelas, porque tomaríamos de cada una de entre muchas, lo mejor hasta llegar al modelo, al tipo, a la escuela que hoy ni siquiera cabe en nuestros ensueños.

Los maestros podríamos, así, seleccionar, escoger, cernir, refinar... Y trazaríamos planes, y formularíamos procedimientos, y formaríamos Museos, y «exprimiríamos» todas las cosas para «sacar» todo su «jugo».

¿Y los niños? ¡Ah, los niños! Los niños de esta provincia se cartearían con los niños de Valencia, con los de Madrid, con los de Zaragoza, con los de España, con los de Francia, con los de América... Y aprenderían a escribir, y estudiarían costumbres, leyes, gobiernos, comercio, industria, agricultura, geografía, historia, todo, en fin, cuanto es manantial de riqueza, porque es fuente de vida. ¡Y qué de virtudes encierran estas relaciones infantiles para el porvenir! Así, sólo así, entendemos que podría llegar a su efectividad la «fraternidad universal» tan cacareada por ciertos demócratas de «dublé» que...

Nuestros superiores nos recomiendan el «intercambio escolar». Nosotros lo aceptamos con todos nuestros entusiasmos ¡no faltaba más! Pero esa recomendación y esa aceptación es muy parecida a este caso que a mí me ocurrió. Escribí en una ocasión a cierto sabio psicólogo (1) con una preguntita sobre cual era el mejor autor de psicología infantil. Mi

(1) Pase por mi casa el que quiera saber si es sabio y si es psicólogo, que no lo discutire.

sabio contestóme con una lista de más de cien autores, la mayoría extranjeros, sin tener en cuenta dos cosas: 1.º, que yo no podía disponer de mil pesetas para todos los libros, y 2.º, que aun disponiendo del dinero, yo no tenía «vista» para leer tanto volumen.

Si queremos el intercambio escolar; pero primero, necesitamos dos cosas: 1.ª, «Franquicia postal», porque los niños, si tienen dinero para golosinas lo quieren, que no para hacer cosas que ni los grandes las hacen, y porque al maestro, generalmente—y esto ya puedo asegurarlo mejor—, no solamente no le sobra una peseta para ellos, sino que le faltan dos para comer. Segunda, «cambio», sin el «inter» de personas con más cordura que las que afirman que el maestro es un holgazán, y que eso de la «gimnasia» fué inventado por algún zapatero, y que lo de los «paseos escolares» son pretextos para holgar, y tantas «calumnias» por el estilo. En los pueblos, por cada innovación escolar, se propina al maestro un improperio.

Y sin estas dos cosas ¡arices! que no intercambio escolar, ni cosa que valga.

Emilio Ratti.

La trama de los acontecimientos

(CUENTO)

A mi querido amigo D. Eusebio J. Lillo.

(Conclusión)

El pueblo era delicioso. Suaves colinas ondulaban la superficie del suelo, como un mar en que de pronto se inmovilizaban sus olas. Estas colinas estaban cubiertas en ciertos sitios de vegetación que no dejaba de ser vigorosa y exuberante. En otros lugares, grandes praderas se extendían por las pendientes suaves. Había también llanuras vastas sombreadas por multitud diversa de árboles.

Grata y dulcemente impresionó a Margarita el hermoso pueblecillo... ¡Ay! allí revoloteaban más alegres las nostálgicas mariposas de sus amores desgraciados.

Vino el invierno, y aun en esta fría y luctuosa estación encontró encantos admirables. Aquellas puestas de sol en un cielo despejado que se engalanaba con suaves y cambiantes matices, cual si el mágico pincel de un gran artista invisible, misterioso quisiera regalar al mundo los primores de su soberbia paleta portentosa, llenaban su alma delicada de una dulcísima melancolía. Sensaciones vagas, tristes y alegres, indefinibles experimentaba aquel espíritu languideciente.

Contemplaba aquel cielo de maliquita y malva después de haberse puesto el sol, y en la zona occidental de un verde crisopráseo que suavemente se diluía en el obscuro amatista, casi plomo, del Oriente, siempre veía un inmenso interrogante abierto en el que quería leer el triste horóscopo de su vida. Extática permanecía mirando al cielo infinito—y hubiera

querido decir al universo que así era inmenso su amor, e inmensas también la perfidia y maldad de los hombres tan miserables, minúsculos y efímeros—hasta que el cielo se tornaba de una láctea palidez. Entonces desaparecía el interrogante en donde había encajado su pensamiento, y creía leer en una colosal admiración que le traían las tinieblas que avanzaban por la parte oriental que así sería siempre su vida: ¡más luctuosa y obscura cada vez!

Pasó el invierno con sus tristezas y volvió la primavera con sus pájaros, con su verde follaje, con sus flores, con sus risas, con su alegría.

Margarita quedó sola por unos días, pues su hermana, que con ella estaba, pasó a la capital de la provincia para ver a los tíos que fueron sus protectores a la muerte de su madre. De noche la acompañaba una joven del pueblo muy amiga suya.

Las dos jóvenes dormían en una misma habitación. Súbitamente una noche, la puerta del cuarto fué derribada con estrépito y un hombre gigantesco, alumbrándose con una linterna de reflector, se introdujo. Margarita tenía valor; mas al conocer al hombre tembló.

Con una calma salvaje este dijo:

—No te asustes, Margarita; soy yo. Ya sabes que te quiero.

Con rapidez apagó la linterna y se apoderó de Margarita. Esta suplicó, resistió desesperadamente, gritó. Inútil todo. Las fuerzas descomunales del gigante la dominaban, como a una pluma una ráfaga de viento. La pobre joven quedó al fin sin sentido.

Cuando volvió en sí, el monstruo había huído y con él la honra de la desventurada Margarita.

La otra muchacha ni se dió cuenta apenas de lo que allí había sucedido. Creyó morir de miedo en aquella noche infernal.

Margarita lloró, se desesperó, rogó a Dios con toda su alma que se la llevara y al fin fué víctima de violenta fiebre.

Con cuánta razón dijo Quintana: ¡Ay infeliz de la que nac» hermosa!

A la mañana siguiente un joven corpulento, gigantesco apareció muerto, con la cabeza magullada, deshecha. Tenía una carta en la que manifestaba que habiendo conseguido lo que anhelaba para nada quería la vida, y se la quitaba destrozándose el cráneo contra las piedras de la pared aquella.

Han pasado dos años después de la aguda enfermedad de Margarita que la puso al borde del sepulcro; dos años desde que aquel bárbaro y gigantesco mozote se suicidó.

Es la hermosa estación del verano en sus principios. El campo ofrece el fantástico espectáculo de un océano de verdura. Las verdeguantes colinas semejan gigantes olas inmóviles. Algunos blancos corderillos que pacen recogidos la fresca hierba parecen nubes y minúsculos copos de espuma sobre un verde maravilloso y encantado mar, o cisnes de impoluta blancura sobre un lago de esmeralda. Las blancas y grises casas que diseminadas se ven en algunos sitios, fingen naves con las velas desplegadas a la susurrante brisa matinal.

Margarita con el alma enferma, dolorida, atormentada por la desgracia; Margarita pálida y grácil, con una

gracilidad inverosímil casi, que hasta se llega a temer que al andar se rompa, se quiebre aquel talle estrechísimo; Margarita triste, pálida y delgada por los sufrimientos, es más interesante y más bella. En aquella niña gentil y desgraciada aquella gracilidad y palidez la dan más gracia, más encantos y hermosura.

Todas las mañanas se encaminaba a un delicioso lugar en donde entre frondosos árboles había una cruz de piedra. Allí rezaba y su alma acibarada por la existencia—que es esta vida amarga como el jugo del álamo—gozaba entonces, porque se unía con la de su madre adorada.

Bello era el principio de un día al dirigirse al citado sitio. En el Oriente un fulgor sangriento se alzaba como las llamaradas de un incendio colosal, como si fuera una gigantesca puerta abierta que diera a las entrañas de la inmensa fragua de los ciclopes. Algunas nubes parecían grandes aves devoradas por las llamas. El rojo vivo perdía su intensidad al avanzar hacia el cenit y se diluía en un rojo violáceo obscuro en el extremo occidental que fingía un enorme sarcófago sembrado de lirios ya marchitos. Más vivo se hizo aún el resplandor en el Oriente. Una nube tomó la forma de un león con las fauces abiertas y ensangrentadas. Poco a poco perdió la forma y se convirtió al fin en un alto y extraño catafalco que el sol vestía de púrpura. Al fin apareció el astro de la luz vertiendo el torrente de sus rayos.

Margarita, espíritu poético no dejó de admirar aquella belleza augusta y severa. Vibraciones dulcísimas e inefables sintió en su alma.

Al pasar Margarita bajo los rosales silvestres y bajo los árboles las sutiles alas de las auroras hicieron caer sobre ella una lluvia de enfermos pétalos cloróticos.

La cruz apareció a su vista envuelta en la yedra trepadora. La joven detúvose de súbito. No estaba aquel lugar solitario como otros días. Un sacerdote con la cabeza inclinada sobre el pecho rezaba al pie de la cruz.

Un ministro de Dios—murmuró Margarita—Le contaré mis desgracias y habrá de tener palabras de consuelo para mí.

Cuando ya estaba a pocos pasos de la cruz se alzó el sacerdote, miró a la joven con sorpresa grande, como alucinado, y tuvo que apoyarse en el pedestal de la cruz cual si hubiera sufrido un vahído violento. Margarita quedó también inmóvil.

—¡Margarita!...

—¡Carlos!...

Estas dos exclamaciones sonaron a la vez.

Margarita no pudo contener las lágrimas.

—¡Carlos!... ¡Y es sacerdote! —exclamó angustiada.

Y luego como corrigiéndose añadió:

—Sí, es mejor... ¡He sido y soy tan desgraciada!

Y luego hablaron largamente. Y se reprocharon suavemente, dulcemente. Y lloraron ambos su desgracia. Y el amor se alzó inmenso, formidable pidiendo lo que le pertenecía. Y Margarita contó a Carlos todas sus desventuras. Y por ella supo Carlos el suicidio del hijo del alcalde de su municipio, de aquel monstruo, causa de sus desgracias. Por Marga-

rita lo supo todo. Nada le ocultó la desgraciada niña.

El alma de ésta continuaba siendo tan pura como cuando por primera vez la vió.

Miró sus hábitos el sacerdote con desesperación, pues eran el abismo infranqueable que le impedía acercarse para siempre a aquella purísima y doliente azucena. Luego alzó sus ojos al cielo suplicantes y se conforzó con su destino. ¡Así lo quería Dios!

Margarita le miró con una ternura infinita a través de sus lágrimas y dejó caer su cabeza, como un lirio que se troncha, sobre el hombro de Carlos.

Después... Dios sólo lo sabe. Sus labios se encontraron en un beso prolongado, eterno en el que se fundieron sus almas inmaculadas y volaron dichosas por la región azul.

Los trinos de los pájaros sonaron como una música celestial en la espesa fronda.

T. Mistocles.

Bibliografía

León. Guía del Turista, por Miguel Bravo

Para juzgar la saliente personalidad del autor de este libro no se necesitaba, en verdad, formadas y conocidas sus aptitudes, de esa nueva manifestación de su cultura y de ese enorme caudal de erudición que aprisionan las páginas de su última producción. En la vanguardia de la intelectualidad leonesa, bien definido su perfil recio, es esta nueva floración de su espíritu estudioso y sereno, fuertemente enamorado de los perfumes intensos de las ciencias arqueológicas, no más que un capítulo que sumar a su obra precisa, bien característica, de crítica y de indagación camino de los repliegues oscuros y difíciles de la historia del arte.

El señor Bravo, lo mismo en la anónima tarea periodística donde las flores más hondas del alma se tronchan en una ofrenda tibia, sin laureles y sin fama, que en todos sus escritos, tiene un decir conciso y claro, sin quebramientos inútiles, sin «pirotecnias», sin simbolismos exagerados que confundan la recta interpretación del pensamiento.

En «León. Guía del Turista» no hay ni un solo giro inútil; no hay sino la serena descripción de las cosas, serenamente ligera. Ello hace de este libro admirable, cuajado de fechas y de nombres, fruto en sazón de un trabajo consciente y asiduo, un atractivo para los no versados en estas ciencias y un torrente de datos concretos e históricos para los que saben y gustan de penetrar en sus reconditeces más hondas y más bellas.

«León. Guía del Turista» es una descripción de cuanto hay de artístico en la provincia, cuyo enorme valor reconstructivo sirve ampliamente para asomarse a la grandeza y al esplendor que gozara esta tierra hidalga a través de la Historia. Es un arsenal de brillante perdrería en la que palpita un espíritu vigoroso de hegemonía, el espíritu de la raza, y de la que emana, intenso, un aroma de fe y de piedad con quienes rimara siempre el alma leonesa.

Al hablar de León (capita) lleva el

libro un orden cronológico muy riguroso y que constituye también otro acierto del autor. «Por tierras leonesas» llama a la descripción que hace del resto de la provincia. Y es lástima que aquella inmensidad de datos artísticos y aquella belleza que se presenta en «La montaña» queden presas en una sinopsis forzosamente estrecha y no rompan en un amplio himno, soberbio y delicado como la agreste sinfonía de sus lagos y de sus montañas. Bien seguros estamos, no obstante, de que no caerá en el olvido del autor esa nota policroma de poesía y de que pronto nos hará, con sus escritos, gustar extensamente de tales encantos.

Lleva el libro una última sección dedicada al automovilismo con «itinerario de las carreteras, y relación de las estaciones de ferrocarril, con los datos más necesarios para la circulación de automóviles, y croquis de las principales vías de comunicación de la provincia».

En suma, «León. Guía del Turista» no sólo llena su cometido sino que le sobrepasa. Enhorabuena.

Y ahora, lector, yo te invito a que leas este libro en la absoluta seguridad de que aumentarás notablemente tu cultura y de que tomarás cariño a las cuestiones arqueológicas, de que tan pródiga es esta provincia.

«León. Guía del Turista» está editado y se vende en la imprenta y librería de Luera Pinto al precio de 3'50 pesetas el ejemplar.

E. J. Lillo.

OFICIAL

Real orden disponiendo que los gobernadores civiles ordenen con la mayor urgencia a los Ayuntamientos que tengan alquilados locales para las escuelas públicas nacionales de Primera enseñanza inviten a los dueños de las fincas a consignar en los contratos de arrendamiento la cláusula de que antes de entablar el desahucio por falta de pago están obligados a dar cuenta al Ministerio, para que este Centro, de acuerdo con el de Gobernación, disponga lo conveniente para el abono de la deuda.

Al hacerse cargo el Estado del pago de las atenciones del personal y material de las escuelas públicas de Primera enseñanza, con el fin de que terminara el constante y justificado clamoreo de los maestros que no recibían con la debida regularidad sus modestos haberes, se abrigó la creencia de que los Ayuntamientos, libres de aquellas atenciones, cumplirían puntualmente con la única que quedaba a su cuidado, o sea el abono de los alquileres de las casas donde se hallan instaladas las escuelas.

Desgraciadamente han resultado defraudadas, en parte, las esperanzas concebidas, pues por noticias llegadas a este Ministerio, tanto de la Prensa como de los mismos maestros, se tiene conocimiento de que algunos Municipios poco celosos en el cumplimiento de sus más sagrados deberes, desatienden tan importante obligación, dando lugar a que los dueños de las fincas, hartos de hacer reclamaciones y de demostrar que tienen más interés por la enseñanza que los encargados de velar por ella en la localidad, se ven en la necesidad de acudir a los procedimientos que son de rigor para desalojar los locales que alquilan aquellas Corporaciones.

Y como este Ministerio no puede ni debe en modo alguno consentir que se dé el triste espectáculo de que el menaje de las escuelas nacionales de Primera enseñanza se vea arrojado en la vía pública, ya que algunos Municipios nada hacen para que tal cosa no ocurra, siquiera sea en evitación del descrédito que habría de produ-

cirles y de las responsabilidades en que por ello habrían de incurrir,

S. M. el rey (q. D. g.) interin pueda hacerse cargo el Estado de esa atención, se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Que los gobernadores civiles, como presidentes de las Juntas provinciales de Primera enseñanza, ordenen con la mayor urgencia a los Ayuntamientos que tengan alquilados locales para las escuelas públicas nacionales de Primera enseñanza, inviten a los dueños de las fincas a consignar en los contratos de arrendamiento la cláusula de que antes de entablar el desahucio por falta de pago vendrán obligados a dar cuenta al Ministerio de Instrucción pública, para que este Centro, de acuerdo con el de Gobernación, disponga lo conveniente para el abono de la deuda, empleando para ellos los procedimientos a que hubiera lugar y que las disposiciones vivientes autorizan.

2.º Que los alcaldes presidentes de las Juntas locales de Primera enseñanza den cuenta en el plazo de treinta días, a partir de la orden del señor gobernador civil, de haber llevado a cabo el servicio, detallando los dueños que han aceptado en los contratos la cláusula a que se hace referencia en el número anterior y los que no la aceptan.

3.º Que en las prórrogas o nuevos contratos de arrendamientos de casas para escuelas públicas de Primera enseñanza, se consigne la cláusula de que queda hecha mención, siendo responsables de la falta de este precepto los alcaldes y secretarios de los Ayuntamientos y de su cuenta los gastos que pudieran originarse por tal falta.

4.º Que se indique al Ministerio de Gracia y Justicia la conveniencia de ordenar a los Juzgados municipales que en el mismo día que en su dependencia se presenten las demandas de desahucio, de los locales en donde se hallen instaladas escuelas públicas de primera enseñanza, lo pongan en conocimiento del Ministerio de Instrucción pública para que este departamento proceda a lo que se determina en el número 1.º de esta real orden.

De real orden, etc. Madrid, 13 de septiembre de 1913.—Ruiz Jiménez. (Gaceta) 14 de septiembre.

La "Misión pedagógica,"

MI ADHESIÓN

Señor don Eusebio J. Lillo.

Distinguido compañero: «El buen soldado o perece en la demanda o triunfa. Al lanzar el grito de combate que debe de repercutir en toda la provincia iniciando una especie de evolución, nada favorable para la ignorancia, puesto que con las armas en la mano, se trata de hacer que desaparezca para siempre, tanto ella como sus secuaces; al intentar que el pueblo siga el derrotero de la cultura, que la Pedagogía metodológica se extienda, se propague, se ensaye, aplastando al rutinarismo, y que el espíritu de asociación se afiance para constituir la fuerza, y para con la unión y la fuerza que triunfen nuestros ideales, es preciso que nos preparemos antes, que trasponiendo los límites del presente, midamos el porvenir de nuestra empresa; que consideremos que nuestra situación precaria es infamante, y en poco o nada podrá ayudarnos, que es preciso que la constancia y la paciencia no se aparten del nuevo misionero que recorriendo los pueblos, ha de llevar a ellos la civilización y el progreso.

No soy pesimista, señor Lillo, y si es cierto que «querer es poder» y si es verdad que una gotita de agua cayendo sobre una piedra, llega a horadarla, ¡adelante! Nadie puede negarse a secundar idea tan noble,

empresa tan vasta, asunto de tanta trascendencia y de resultados tan beneficiosos a la causa común del deber profesional.

¡Adelante, señor Lillo! No sé si será confiar demasiado; pero estoy casi segura que el contingente de personal que se preste para contribuir a su lado, será numeroso y valiente. El grito de «guerra» se ha lanzado; con serenidad, con calma, sin apresuramiento, con el apoyo de todos, hasta del Gobierno, si preciso fuera, procuremos caminar siempre adelante.

Soy mujer, señor Lillo, débil e inexperta; dentro de mi humildad, sólo aspiro a cumplir mi deber profesional respetando y haciendo que me respeten, cumpliendo las leyes que regulan nuestra profesión, y haciendo cuanto puedo porque los demás las cumplan; odio la hipocresía y creo que el desprecio con que se nos trata, el abandono en que estamos sumidos desaparecerían si el maestro quisiera.

Poco podré hacer, pero si hay un puesto de peligro en la vanguardia del ejército que usted va a acudir, aquí me tiene.

Reciba el testimonio de mi sincera adhesión y queda a sus órdenes su afectísima que l. e. l. m.,

Calimeria Montiel y Marcos. (17-1913).

PRO PATRIA

Adherirse a los emprendedores de campañas por el bien de la Educación, Instrucción y Enseñanza de los pueblos, es honrar a la Patria, engrandecer a la Patria y amar a la Patria.

Adherirse a lo iniciado por el maestro Lillo, es cooperar en una de las obras más grandes en bien de la Humanidad.

Alejado de mi pueblo y mi provincia por circunstancias especiales me veo privado de cooperar personalmente en la obra emprendida por dignos compañeros que laboran en esa tierra amada que me vió nacer, en bien de la Ilustración, del Progreso y de la Patria.

Mas si no personalmente, por lo menos en espíritu me ofrezco a mis compañeros de León.

No podréis contar, al sumarme a vosotros, con un compañero que intelectualmente os enseña y os abra derroteros nuevos que «hagan» luz; pero vosotros en esa provincia amada y yo en esta hermana bella de distrito, trabajaremos tenazmente hasta conseguir el fin propuesto: engrandecer a la Patria.

Ya la primavera pasada inicié en el semanario «La Voz de Villaviciosa» algo que pudiera «adosarse» a las «Misiones»: el intercambio de alumnos y las escuelas volantes; tengo bastantes partidarios y probablemente el próximo año, consigamos realizar nuestros propósitos. ¿No conseguirías, vosotros, que algún padre de vuestros alumnos cediese su hijo a otro padre de «acá» que a su vez le enviara, por una temporada convenida, su hijo?

A la lucha; a ver, si antes de un año conseguimos veros a los «misioneros» de «ahí», propagar la Ilustración por «acá» y a los de «acá» trabajar por el progreso «ahí».

Vuestro compañero y amigo,
Gerardo Fernández.
Pivierda-Colunga-(Asturias) 19 9-1913.

Carta abierta

A Lillo y C. Ramos.
Mis distinguidos amigos: Acudo presuroso a la cita que se me hace por ser vuestra idea de «Misión Pedagógica», la mía.

Del todo identificado con vosotros y más en aquello que redunde en dignificación y engrandecimiento del magisterio.

Soy soldado de fila y estoy pronto para acudir al primer llamamiento.

Causas, que no ignorais, me abstuvieron en un principio de toda adhesión; mas hoy que aquella inesperada «ausencia» desapareció ninguna otra cosa más espero que vuestra voz de mando . . .

Seguir empresas nobles aun por caminos erizados de espinas, espanzurando aquí y allá uno que otro ponzoñoso reptil, es y fué siempre digno de loor.

Alabanzas mil, pues, a las «Misiones» y a sus iniciadores.

Vuestro amigo y misionario «in sacris»

Marra.

León-24-9-1913.

Asociación de maestros

del partido de Sahagún

A fin de proceder a la renovación de la Junta directiva y tratar asuntos de interés para la clase, se convoca a todos los asociados a la reunión que tendrá lugar el domingo 5 de octubre y hora de las diez de su mañana en el local de costumbre.

Incurrirán en la multa señalada en el art. 24 del Reglamento todos los asociados que sin causa justificada no estuvieren presentes o debidamente representados en la mencionada reunión.

Sahagún 23 de septiembre de 1913.

El presidente, Rafael Castrillo.

El nuevo señor inspector

Ha tomado posesión del cargo de inspector jefe de primera enseñanza de esta provincia don Antonio Alonso.

El señor Alonso ingresó en el Cuerpo de inspectores en virtud de oposición, y antes desempeñó escuela pública de 825 pesetas durante diez años, pues también entró en el Magisterio por la puerta grande.

De las cualidades personales del señor Alonso tenemos las mejores referencias, y de su ilustración y competencia hay derecho a esperar una gestión acertadísima y en alto grado beneficiosa para los intereses de la enseñanza y de los maestros leoneses.

Reciba el nuevo señor inspector jefe nuestro respetuoso saludo de bienvenida.

Para los interinos

Según lo prevenido en el artículo 4.º del R. D. de 5 de mayo, en el «Boletín Oficial» de Oviedo, fecha 17 del actual, se publica la relación de Maestros y Maestras aspirantes a desempeñar escuelas interinas en aquella provincia, muchos de los cuales han sido ya nombrados.

Entre las advertencias que en el citado periódico se insertan al final de la relación, figuran algunas que reproducimos por considerarlo de interés y para que los interesados sepan a que atenerse para lo sucesivo.

La advertencia 2.ª dice:

2.ª No pudiendo los aspirantes, conforme la antedicha Real orden so-

licitar escuela determinada y viniendo obligados a posesionarse de la que les corresponda entre las vacantes de la provincia, se advierte a los que en la anterior relación figuran pidiendo solamente algunas escuelas con exclusión de las demás, que de no hacer manifestación en contrario a este Rectorado dentro del plazo de diez días, a contar desde la publicación de esta relación en el «Boletín Oficial», se entiende que aceptan la vacante que conforme al orden determinado por la expresada disposición y Real decreto de 5 de mayo anterior, se les adjudique, pudiendo en el plazo antedicho solicitar del Rectorado se deje sin efecto la instancia correspondiente, si no les convienen otras escuelas que las solicitadas.

3.ª En lo sucesivo no serán admitidas las instancias en que no se haga constar que el aspirante acepta cualquier escuela en la provincia en que solicite, según el orden alfabético establecido por las citadas disposiciones.

4.ª Los aspirantes que se hallen sirviendo escuela al tiempo de solicitar, necesitan acreditar ante el Rectorado su cese para poder ser nombrados, debiendo para ello y a falta de comunicación de la autoridad local o de la Sección administrativa, dirigir a este Centro copia autorizada del cese u oficio visado por la alcaldía, sin que sea suficiente al efecto simple oficio del interesado.

Para facilitar la anotación del cese en el registro correspondiente conviene que los solicitantes hagan constar en su comunicación el número del recibo de presentación de su expediente.

5.ª En consecuencia de lo dispuesto en las anteriores advertencias, en las siguientes relaciones mensuales sólo se harán constar los nombres de los aspirantes y las observaciones oportunas.

NOTICIAS

En un periódico local hemos leído una reseña de la visita de inspección girada a una escuela nacional de esta provincia.

En ella se copia un discurso de bienvenida dirigido al señor inspector por uno de los niños, y otro de despedida pronunciado por una niña, todo ello arregladito por el maestro, según dice ingenuamente el «reporter» que suscribe la reseña.

¡Delicioso!
Creíamos que habían terminado para siempre semejantes actos teatrales, reñidos con la sana Pedagogía y hasta con el sentido común.

En la «Gaceta» del día 21 aparece un importante real decreto reorganizando la Delegación regia y la Junta municipal de primera enseñanza madrileñas.

Se remitió a la Junta central de pasivos relación de pensionistas y jubilados del tercer trimestre del corriente año.

A la Ordenación de pagos se enviaron las nóminas de los haberes de los maestros de esta provincia correspondientes al mes actual.

Un vecino de San Pedro de Valdearaduey nos remite extensa reseña de la visita de inspección girada a la escuela de dicho pueblo por don Ciriaco J. Huerta.

Sentimos que la falta de espacio nos impida publicarla.

La «Gaceta» del día 20 del corriente publica un decreto creando en Madrid el «Real Patronato del Niño escolar».

Es una hermosa institución que tiene por objeto la protección del niño madrileño, y que por hallarse inspirada en un alto espíritu de educación social, debiera crearse en todas las poblaciones importantes de España.

Se devolvieron al Rectorado los títulos de maestros interinos de Valdealiso, Borrenes (niñas), Ardón (niños), y Huerga de Frailes, por no presentarse a tomar posesión dentro del plazo legal los nombrados doña Caridad Fernández, doña Josefa Rodríguez, don Eusebio Albalá y don Juan José Arias.

Por el Rectorado han sido nombrados maestros interinos:

Don Santiago Marquez, de Páramo del Sil; don Anibal Muñoz, de Silván; don Felipe Lorenzana, de Vega de Valcarce; doña Guadalupe Rodríguez, de Vallecillo; don Alejandro Mendoza, de Los Barrios de Salas; don Nicolás González, de Noceda; doña Fernanda Cabezas, de Valtuille de Arriba; doña Ana García Sainz, de Los Barrios de Salas; doña Enedina Sara Castro, de Valdavidia; doña Juliana Dativa, de Castro de Valderas; doña Maximina A. Fraile, de Zuares del Páramo; don Santos Rubio Alvarez, de Alija de los Melones; doña Orosia Barrientos, de Villadecanes; doña Lucinda Posada, de Villarrodrigo Regueras; don Dalmacio Panizo, de Laguna Dalga; doña Maximina López, de Rioscuro; doña Eutiquia Juárez, de Castrillo del Candado; doña Inés González, de Tejados; doña Teresa Giganto, de Toral de Merayo; doña Ignacia Blanco, de Azadinos; doña María Eva Diez, de Primout; doña Aurora García Mallo, de Salio; doña Florentina Flórez, de Santa Colomba Somoza; doña Dolores Ramos, de Ferral; doña Inocencia Ordóñez, de Montuerto; doña Venancia Prieto, de Palazuelo de Torio.

El maestro de Carrizal acude nuevamente a la Junta para que se obligue al Ayuntamiento o construir escuela y casa-habitación.

Se remitió al alcalde de Rodiezmo el título de maestro interino de Fontún, subsanados los defectos de que adolecía.

El «Boletín Oficial» de la provincia ha publicado relación de maestros que han solicitado escuela interinamente, y al final de esa relación, y en el del día 19, se hacen por el Rectorado iguales advertencias que las que pueden ver nuestros lectores en este número tomadas del periódico oficial de Oviedo.

Ha fallecido la ilustrada y virtuosa maestra de la escuela del Páramo del Sil doña Hilariá Vázquez.

Damos sentido pésame a su apreciable familia.

Se cursó a la superioridad expediente de jubilación incoado por don Pedro Diez García, maestro propietario de la escuela nacional de niños de Riello.

La maestra de Oencia doña María Concepción Fernández solicita le sean abonadas las retribuciones que le adeuda el Ayuntamiento, habiéndose cursado su instancia a la inspección de primera enseñanza.

La maestra de Arnado, doña Dolores Diez, solicita se le reconozcan los servicios desde 31 de marzo último, fundándose en un error padecido por el Tribunal de oposiciones.

La viuda de don Eleuterio Fernández maestro propietario que fué de Rivera de la Polvorosa, presentó expediente de reclamación de haberes devengados, habiendo pasado al Negociado de Contabilidad para que este expida certificación en que se hagan constar las cantidades que correspondían al causante.

La interina que fué de Arnado solicita le sea expedido un duplicado del título administrativo de dicha escuela por habersele extraviado éste.

El maestro de Piedrafita de Babia reclama le sean abonados alquileres que le adeuda el Ayuntamiento.

El maestro de San Pedro Bercianos reclama de la Junta central la devolución de haberes devengados y no percibidos, que ingresaron en el Montepío.

El Ayuntamiento de Castrocontrigo participa a la Sección administrativa e Inspección que por haber sido ascendidos los maestros a 1.000 pesetas ha quedado rescindido el contrato de retribuciones.

El Rectorado del distrito devuelve para informe de la Junta provincial e inspección, oficio del maestro interino de Fontún quejándose de que carece de casa-habitación y local escuela.

El maestro de Carrizal acude nuevamente a la Junta para que se obligue al Ayuntamiento o construir escuela y casa-habitación.

Se remitió al alcalde de Rodiezmo el título de maestro interino de Fontún, subsanados los defectos de que adolecía.

El «Boletín Oficial» de la provincia ha publicado relación de maestros que han solicitado escuela interinamente, y al final de esa relación, y en el del día 19, se hacen por el Rectorado iguales advertencias que las que pueden ver nuestros lectores en este número tomadas del periódico oficial de Oviedo.

La «Gaceta» publica un real decreto creando la inspección médico-escolar, a cargo de un Cuerpo de médicos y odontólogos, en todas las escuelas públicas y privadas.

Después de brillantes ejercicios ha ingresado en el Instituto General y Técnico de estaciudad el niño Eduardo Juan, hijo de nuestro querido amigo don Ciriaco Juan Huerta, inspector de primera enseñanza.

Entre las nuevas reformas que en la enseñanza primaria trata de llevar a cabo el actual ministro de Instrucción pública señor Ruiz y Jiménez, figura al parecer, alguna disposición referente al procedimiento de ingreso en el magisterio por oposición.

Dícese que además de las vacantes que se anuncian a oposición se formará luego una relación de maestros y maestras, separadamente, que hayan

aprobado los ejercicios todos con objeto de ir cubriendo con ellos las vacantes que vayan ocurriendo.

Una vez transcurrido el plazo de cinco años sin haber podido ingresar por este procedimiento, entonces es necesario volver a opositar.

Esperamos la reforma, que pronto ha de darse a conocer, pues parece natural que el nuevo procedimiento será el empleado en las oposiciones que ya debieron haberse verificado en julio y agosto y que no tardarán en anunciarse.

Se interesó de los alcaldes de Murias de Paredes y Rodiezmo las fechas de los ceses de maestros de Curueño y Pendilla don Inocencio González y don Alberto García.

Con la mensualidad corriente se pagará el material de adultos del segundo semestre de 1912.

La Inspección de primera enseñanza cursó al Rectorado favorablemente informado el expediente de permuta incoado por las maestras de Pobladora de Bernesga y Cistierna, doña Emilia Mata y doña Elvira Rodríguez.

El maestro jubilado de Villadepalos, don José Viñales, presentó en la sección de primera enseñanza, instancia reclamando contra el acuerdo de la Junta Central que le clasificó con 500 pesetas anuales.

El alcalde de Corbillos de los Oteros participa que se halla cerrada la escuela del pueblo de Nava de los Oteros.

La maestra de Vegaquemada participa que por estar haciéndose reformas en el local-escuela no ha podido reanudar las clases.

Por el Rectorado han sido nombrados inierinos de la provincia de Oviedo los maestros siguientes:

Doña Gumersinda Morán Morán para Castrillo, doña María del Pilar Mantilla para Bayas, doña Caya Gutiérrez Alvarez para Santa Eugenia, doña Eladia Botas Alonso para Grandas de Salime, doña Rogelia Botas Alonso para Rozadas, don Restituto García Galza para Peñera, don Valentín González Viejo para Valdecuna, don Luis García Cascos para Lueces, don José González García para Armellada, don Ignacio Castro García para Pedroveya.

Se ha dispuesto, como consecuencia del expediente gubernativo que se seguía a don Miguel Alvarez, maestro que fué de La Riba, que se rehabilite a éste y se le adjudique escuela fuera de concurso.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Alvires.—C. M.—Cumplido su encargo.

Vidayanes.—U. P.—Recibí ceses.

Toral de Merayo.—C. D.—El asunto es de interés, pero no sé si será posible publicar su trabajo por falta de espacio.

Vidayanes.—E. J.—Todos los meses y aún todos los días.

Tombrio.—C. G. C.—Tiene el duplicado del nombramiento en Cabejos.

Dalmáu Carles & Comp.—Editores.—Gerona

OBRAS NUEVAS

Hojas Literarias, por don Manuel Ibarz, inspector jefe de Primera Enseñanza.

Libro de lectura para las secciones más adelantadas de las Escuelas y Colegios de Primera Enseñanza. Preciosa antología ilustrada con multitud de retratos y hermosa cubierta en tricomía, aprobada por la autoridad de la Iglesia. Precio de venta, 12 50 ptas. docena.

A Través de España, por don Juan Llach Carreras, Profeso Normal. Libro de lectura en tercer grado, ilustrado con profusión, en el que se pone de relieve cuanto existe digno de estudio en nuestra patria. Preciosa cubierta en tricomía, y ha sido aprobado por la autoridad de la Iglesia. Precio de venta, 10 ptas. docena.

Geometría y Nociones de Agrimensura y Arquitectura, por don Juan B Puig, Director de las escuelas de la Beneficencia de Zaragoza. Texto para el estudio de la asignatura en segundo grado, muy original, que señala derroteros modernos en la enseñanza, ilustrado con muchos centenares de grabados. Precio de venta, 12 p.as. docena. Estas dos últimas obras, aparecerán a mediados de octubre próximo. Pídanse ejemplares gratis.

Obras recientes altamente recomendables

Las Escuelas Rurales, por D. Félix Martí Alpera, 6 ptas. ejemplar.

Gramática Castellana, grado profesional, por don Juan B. Puig, 7 50 ptas. ejemplar.

Tratado de Tecalcismos, por don Juan B. Puig, 2 ptas. ejemplar.

Librería general.—Papelería.—Imprenta.—Objetos de Dibujo y Escritorio.

Señores maestros

La siempre creciente venta de la tinta en polvo granular

“Eureka”

demuestra la bondad de la misma. Cada tubo da DOS LITROS de buena tinta. Se disuelve en AGUA FRIA

Lo mejor y más económico para Colegios
Producto patentado.—Marca registrada

CESAR GIORGETA
Valencia De venta en todas las buenas papelerías

¡Interesante! LAS FESTIVIDADES DEL PRECEPTO

Gabinete Odontológico

montado estilo Norteamericano, a cargo del conocido y reputado dentista D. S. Hernández.

Aparatos parciales y completos en oro y caucho; todos los trabajos se hacen sobre los modelos modernos, ofreciendo garantía absoluta.

Calle Fernando Merino número 10 y 11, 2.º izquierda.

— LEÓN —

Gabinete Dental-CAJAZADA
dentista (odontólogo), redactor de la revista ibero-americana «La Odontología», y ex-ayudante de la clínica del Dr. F. Aguilar,
dentista de SS. MM. y AA. RR.
Operaciones en la boca rigurosamente asépticas y sin dolor aparatos dentarios en caucho, oro, Afino, aluminio, etc. Para estos trabajos tiene en su laboratorio un habil mecánico-dentista de Madrid
Ortodoncia, prótesis buceo-facial
Ordoño 11, letra R, 1.º derecha

LIBRO de matrícula y asistencia para las clases de adultos.

Precio: 2'50; en la librería de Luera.

TINTA para plumas stylográficas, a 0 50 pesetas frasco. En la imprenta y librería de Román Luera Pinto.

INTERESANTE

para los señores Maestros Geografías por don Pascual Martín Alonso. Precio 5 pesetas docena.

Contiene la historia de las festividades que la Iglesia manda guardar y los evangelios de las dominicas del año, por don Ramón Moreno. Precio 7 pesetas docena. Librería y papelería de Román Luera Pinto.—León.

Nociones de Historia Sagrada

Distribuida en secciones, con reflexiones morales y conversaciones al final de cada sección, aprobada y recomendada por la autoridad eclesiástica, y declarada de texto por R. O. de 11 de febrero de 1897, a propuesta del Consejo de I. P. Ha sido elogiadísima y recomendada como de las mejores por la prensa y el Magisterio; premiada en varias exposiciones.

DOCENA: 5 ptas. NOCIONE DE RELIGIÓN

Obro de texto, premiada con medalla de oro en exposiciones, muy a propósito para adultos.

DOCENA: 8 ptas. Problemas aritméticos para las escuelas.

DOCENA: 5 ptas. Los que escriban cartas al autor, acompañarán «un franqueo de 10 céntimos para gastos de contestación y pago al cartejo».

Se recomiendan las obras publicadas por Francisco F. Jardón

COMPENDIO DE HISTORIA DE ESPAÑA

Declarada de texto y utilidad para las escuelas; nueva obra en su género, distribuida en secciones.

DOCENA: 4 ptas.

LEÓN.—Imp. de Román L. Pinto

OBRAS

D. Manuel Alvarez Santullano

de **Profesor Normal de Instrucción primaria en Oviedo**

Nociones de Historia Sagrada y Religion

DISTRIBUIDAS EN PROGRAMAS

El haberse impreso ya trece veces esta obrita, es la prueba más elocuente de la aceptación que ha tenido entre los señores maestros. Está aprobada por Real orden para texto de Lectura e Historia Sagrada en las escuelas de primera enseñanza. Se vende en las principales librerías de León y Oviedo y en casa del autor a 0'35 pesetas ejemplar en rústica y 0'50 en cartoné.

Gramatica Castellana para niños y adultos

También este librito ha merecido favorable acogida del Profesorado, habiéndose impreso ya la novena edición, notablemente mejorada

precio: 3 pesetas docena

De interés general

Lectura y escritura simultáneas y graduadas

Gran método racional, y sin rival en España, para aprender a leer y escribir pronto y bien, por don JUAN ANTONIO MATILLA Y MATILLA, maestro jubilado y dos veces premiado por sus obras pedagógicas.

La nueva obra llevada a cabo por el veterano señor Matilla se compone de los siguientes seis trataditos: «Silabario Metódico, Catón Infantil, El Tesoro Infantil», (estos dos de molde y manuscrito), «Progreso Escolar, Faro Escolar y Catecismo del P. Astete, metodizado y dividido en tres hermosos cuadernos y con grandes tipos de letra, en cuyos trataditos, bien impresos y bien encuadernados, resplandece el ingenio de su estudioso y práctico autor, puesto que con el excelente método que en todos ellos ha seguido eminentemente pedagógico y educativo, y muy apartado de la rutina vienen a llenar el gran vacío que se deja sentir en el precioso arte de enseñar a leer y escribir simultáneamente, cuyo paso de avance honra las patrias letras y el Magisterio leonés, siendo, por consiguiente, muy dignos de encomio y de recomendación los expresados seis trataditos, los cuales se hallan de venta en casa del autor señor Matilla, Arco, número 23, Astorga, y en la Imprenta Moderna de esta ciudad, a dos pesetas y media los ocho diferentes ejemplares de que se compone toda la obra.

El Distrito Universitario

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

Precios de suscripcion

Un año 6 pesetas y 3 un semestre.—Pago adelantado

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION

EN LEÓN: Cid-- escuelas.

EN OVIEDO: Quintana, 17, 2.º izqda.

IMPRENTA

DE

Roman Luera Pinio

Bayón, número 8.—LEÓN

En esta casa, dedicada con especialidad al ramo de 1.ª enseñanza, hallarán los señores Maestros completo surtido de toda clase de libros y efectos para escuelas.

Gran colección de festones y festoneadores. Extensa y variada colección de papeles para decorar habitaciones.